

EXENTO

0002563

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 03 AGO. 2017

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 0002040 de fecha 16 de junio de 2017 que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Medicamentos 2do listado 2017 y designa la siguiente Comisión de Apertura: Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia de Posta de Salud Rural de Loncura, o quien lo subrogue, Encargado de Adquisiciones Operativas de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien lo subrogue, y Operario/a de la Plataforma de ChileCompra del Departamento de Salud de I. Municipalidad de Quintero, o quien lo subrogue; y la siguiente Comisión Evaluadora: Químico Farmacéutico encargada de Farmacia de Posta de Salud Rural de Loncura, o quien lo subrogue, Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien lo subrogue, Encargado de Adquisiciones Operativas de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien lo subrogue, y por Operario/a de la Plataforma de ChileCompra del Departamento de Salud de I. Municipalidad de Quintero, o quien lo subrogue;
- 2.- Acta de Apertura Licitación 640840-18-LE17, de fecha 06 de julio de 2017;
- 3.- Informe de Técnico N° 17 de fecha 12 julio de 2017;
- 4.- Memo N°178/2017 de fecha 13 de julio de 2017;
- 5.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 91/17 de fecha 13 de julio de 2017, por un monto total de \$14.565.570.-exento de iva;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE** a la empresa SONORAD II S.A. Rut 96.879.440-K con domicilio en Av. Libertad 876, Viña del Mar, representada legalmente por don Juan Pablo Aguirre Rut [REDACTED] y por don Gerardo Greeven Bobadilla Rut [REDACTED] ambos domiciliados Los Militares 47, Las Condes, el servicio de imagenología para la toma de los siguientes exámenes y en las cantidades que se indican: 300 Mamografías, 30 Mamografías de Birrad 0 con Mamografías y Proyección complementaria en el mismo examen, 153 Ecomamarias, 270 Rx Caderas, 300 Ecotomografías. por un monto total de \$14.565.570.- (catorce millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos setenta pesos) exento de iva.
- 4.- **ELABÓRESE**; las Órdenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas www.mercadopublico.cl.
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta correspondiente a Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2017.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE



DISTRIBUCION

- 1.- Secretaria Municipal
 - 2.- Departamento de Salud.
 - 3.- Administrador ChileCompra.
 - 4.- Administración y Finanzas
- MCP/YGS/LAO/JE/rfl

DECRETO ALCALDICIO N° 0002040

QUINTERO, 16 JUN. 2017

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 0001783 de fecha 29 de mayo de 2017;
- 3.- Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°73/17 de fecha 07 de junio de 2017, por \$ 16.569.000.-;
- 4.- Bases Licitación Pública Servicio Imágenes Diagnósticas, Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2017;
- 5.- Anexos N°1 Identificación del Oferente, Anexo N°2 Formato Declaración Jurada "Conocimiento Bases y Procesos", Anexo N°3 Nombrar Responsable de la Oferta, Anexo N° 4 Personal Disponible para la Prestación Anexo N°4.1 Curriculum Abreviado, Anexo N° 5 Características de la Infraestructura, Anexo N°6 Características del Equipamiento, Anexo N°7 Plazo Entrega Resultados, Anexo N°8 Dirección Centro de Atención, Anexo N° 9 Oferta Económica, Anexos N°10 Consolidado Oferta Económica;
- 6.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con el servicio integral de IMAGENOLOGÍA, enmarcados en el Programa IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS con la finalidad de beneficiar a usuarios y usuarias de Posta de Salud Rural de Loncura, presentando una Licitación Pública, proceso que permite regular la adquisición de dicho servicio.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBENSE**, en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública para Adquisición de Servicio de Imágenes Diagnósticas;
- 2.- **PROCÉDASE**, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de Contratación y Compras Públicas;
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la presente Licitación es inferior a 1000 UTM;
- 4.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión Técnica de Apertura y Evaluación de esta Licitación, respectivamente:

COMISIÓN DE APERTURA:

- a) Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud o quien le subrogue.
- b) Operador/a de la Plataforma ChileCompra del Departamento de Salud o quien le subrogue.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- a) Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue.
 - b) Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien le subrogue.
 - c) Operador/a de la Plataforma ChileCompra del Departamento de Salud o quien le subrogue.
 - d) Encargado de Adquisiciones Operativas del Departamento de Salud, o quien le subrogue.
- 5.- Impútese el gasto a la cuenta de Salud, según programa.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE



DISTRIBUCION

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Departamento de Salud
 - 4.- Administración y Finanzas
- MCP/YGS/LAO/JE/rjl

Quintero, 06 de julio de 2017.

**ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 640840-18-LE17**

En Quintero, a 06 de julio de 2017, siendo las 09:05 horas, concurre doña Mónica Labra Carroza Encargada de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud y doña Ruth Andrea Falcón Lizana, Operadora de la plataforma ChileCompra; para constituir la Comisión de Apertura de la propuesta pública "Licitación Pública Servicio de Imágenes Diagnósticas, Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2017".

1.- En relación a la propuesta Licitación Pública N° 640840-18-LE17 "SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS 2017" se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes: Sociedad de Prestaciones Médicas e Imagenológicas RUT 77.441.190-9, Sonorad II S.A., Rut 96.879.400-k y de Centro de Especialidades Médicas Valparaíso SPA. Rut 99.568.700-3, los cuales son personas Jurídicas, y al momento de la apertura de esta Licitación se encuentran inscritos en los registros de ChileProveedores, en calidad de hábil, por lo tanto la documentación que deben presentar según punto 9.1 y 9.2 de las bases y con la cual han cumplido, está considerada en el cuadro que a continuación sigue:

OFERENTE y RUT	RUT EMP.	RUT REP LEGAL	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 4,1	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 7	Anexo 8	certificado	Bufo de Garantía
SOCIEDAD DE PRESTACIONES MEDICAS E IMAGENOLOGICAS RUT 77.441.190-9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SONORAD II S A RUT 96.879.440-K	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS VALPARAISO SOCIEDAD POR ACCIONES RUT 99.568.700-3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

2.- Dado lo anteriormente expuesto, esta comisión determina que las propuestas presentadas por Sociedad de Prestaciones Médicas e Imagenológicas RUT 77.441.190-9, Sonorad II S.A., Rut 96.879.400-k y de Centro de Especialidades Médicas Valparaíso SPA. Rut 99.568.700-3, pasan a apertura económica, ya que al presentar toda la documentación solicitada, podrán ser evaluados, tal como lo indica el punto N°11 de las bases de esta Licitación donde queda estipulado lo siguiente: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 9.2 y 9.3), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases."



ANDREA FALCÓN LIZANA
OPERADORA CHILECOMPRAS
DEPARTAMENTO DE SALUD



MÓNICA LABRA CARROZA
ENCARGADA ADQUISICIONES CLÍNICAS
DEPARTAMENTO DE SALUD

Distribución:

- 1.- Adquisiciones
- 2.- Administrador ChileCompra
- 3.- Departamento de Salud
- 4.- Secretaría Municipal

RFL/MJC/rfl

INFORME TÉCNICO N° 17

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN

A: JOSE ACEVEDO ENCALADA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

En relación a la propuesta Licitación Pública N° 640840-18-LE17 "Licitación Pública Servicio de Imágenes Diagnósticas Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2017" las propuestas presentadas por Sociedad de Prestaciones Médicas e Imagenológicas RUT 77.441.190-9, Sonorad II S.A., Rut 96.879.400-K y de Centro de Especialidades Médicas Valparaíso SPA. Rut 99.568.700-3, pasan a apertura económica, ya que al presentar toda la documentación solicitada, podrán ser evaluados, tal como lo indica el punto N°11 de las bases de esta Licitación donde queda estipulado lo siguiente: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 9.2 y 9.3), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases."

1.- Evaluación de las Ofertas

Según punto 9 de las Bases de la presente Licitación: "La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 7.2 y 7.3), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases".

A.- Oferta Económica 30%

Las ofertas recibidas serán evaluada de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta de menor valor/ Oferta que se está evaluando*100

La oferta deberá ser presentada en el formato solicitado, Anexo N° 4

B.- Características del Equipo Técnico de Trabajo 25 %

Para su evaluación se considerará lo referido a dotación de profesionales para la implementación de prestaciones, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 4 y 4.1 de las Bases

Más de cuatro años de experiencia : 100

Más de dos años de experiencia : 25

Menos de dos años de experiencia : 5

La experiencia está definida:

Para el examen ecomamaria, se exige como mínimo: la certificación de Médico especialista en radiología, capacitado, con certificación para interpretar e informar las imágenes de patología mamaria.

Para mamografía se exige como mínimo: que se trate de un

Médico Radiólogo con formación y certificación en beca o centro acreditado. Entrenamiento de al menos dos meses en mamografía. Perfeccionamiento y/o actualizaciones (1 al año los últimos dos años)

Informar al menos 60 mamografías mensuales durante los últimos dos años. Licencia de Operaciones al día.

C.- Experiencia 10%

La experiencia se evaluará según la cantidad de programas en los que el oferente ha participado con la siguiente fórmula:

Exp. ofertada *100/mayor exp.

D.- Ubicación del Centro de Atención 25%

Se evaluará la comuna donde se ubica el centro en el que se llevarán a cabo las atenciones, considerando la accesibilidad de los usuarios y no la distancia, quedando de la siguiente manera el puntaje:

Comuna de Quintero: 100 pts

Comuna de Con Con: 80 pts

Comuna de Viña de Mar o Valparaíso: 70 pts

Otras comunas: 50 pts.

E.- Plazo de Respuesta del Informe de Resultado de Exámen 10%

24 horas : 100 pts.

36 horas : 80 pts.

48 horas : 40 pts.

72 horas : 20 pts.



Al no cumplir con el tiempo máximo indicado, no avanza a la etapa de evaluación económica.
Para los efectos de evaluación de este criterio, se considerará como hora 1, la hora de atención que el centro le asigne a cada paciente.

2.- Evaluación

EVALUACION LICITACIÓN 640840-18-LE17

OFERTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL NETO	PT	PTS	PUNTAJE DE CALIDAD	PTS	PUNTAJE DE PRECIO	PTS	UBICACIÓN	PTS	PLAZO DE ENTREGA	PTS	TOTAL	ADJUDICADO	
CEM Valparaíso	Mamografías	300	17.900	5.370.000	37	35	100	25	38	35	1	10	30	30	1	85	
Sociedad de prestaciones medicas e imagenologicas ltda.	Mamografías	300	16.200	4.860.000	37	35	100	25	38	35	1	10	30	30	1	85	
Sonorad II S.A.	Mamografías	300	14.901	4.470.300	37	35	100	25	41	38	2	10	30	30	4	100	ADJUDICADO
Sociedad de prestaciones medicas e imagenologicas ltda.	Rx Abdominal	300	14.800	4.440.000	35	35	100	25	35	35	1	10	30	30	1	85	
Sonorad II S.A.	Rx Abdominal	300	14.901	4.470.300	35	35	100	25	41	38	2	10	30	30	4	100	ADJUDICADO
CEM Valparaíso	Proyección complementaria	300	1.000	300.000	37	35	100	25	38	35	1	75	30	30	1	85	
Sociedad de prestaciones medicas e imagenologicas ltda.	Proyección complementaria	300	1.000	300.000	35	35	100	25	35	35	1	75	30	30	1	85	
Sonorad II S.A.	Proyección complementaria	300	1.000	300.000	35	35	100	25	41	38	2	75	30	30	4	100	ADJUDICADO

OFERENTE	RUT
Sociedad de prestaciones medicas e imagenologicas ltda.	77.641.199-9
Sonorad II S.A.	96.879.400-K
CEM Valparaíso	99.568.700-3

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación correspondiente a "Licitación Pública Servicio de Imágenes Diagnósticas Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2017", la Comisión de Evaluación que suscribe, informa:

La oferta de **Sonorad II S.A., Rut 96.879.400-K**, obtiene el mayor puntaje ponderado para 300 Mamografías, 30 Mamografías de Birrad 0 con Mamografías y Proyección complementaria en el mismo examen, 153 Ecomamarias, 270 Rx Caderas, 300 Ecotomografías.

3.- Adjudicación

Dado lo anteriormente expuesto esta Comisión de Evaluación propone a usted adjudicar a: **Sonorad II S.A., Rut 96.879.400-K**, 300 Mamografías, 30 Mamografías de Birrad 0 con Mamografías y Proyección complementaria en el mismo examen, 153 Ecomamarias, 270 Rx Caderas, 300 Ecotomografías. por un monto total de \$14.565.570, exento de iva.

ELIZABETH SALINAS CARREÑO
POSTA LONCURA FARMERA JEFE (S)
POSTA DE SALUD RURAL DE LONCURA

MONICA LABRA CARROZA
ENCARGADO (S) ADQUISICIONES CLÍNICAS
DEPARTAMENTO DE SALUD

ANDREA FALCÓN LIZANA
OPERADOR PLATAFORMA CHILECOMPRA
DEPARTAMENTO DE SALUD

- Distribución:**
- 1.- Alcaldía I.M.Q.
 - 2.- Adquisiciones. I.M.Q.
 - 3.- Administrador ChileCompra I.M.Q.
 - 4.- Secretaria Municipal I.M.Q.
 - 5.- Depto. Salud I.M.Q.
- ESC/MDC/RFL/rfl

MEMORANDUM N° 178/2017

**DE : MONICA LABRA CARROZA
DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**A : RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Ref. : V° B° a adjudicación licitación 640840-18-LE17 "**Servicio de Imágenes Diagnósticas, Programa de Imágenes Diagnosticas en APS 2017**"

De mi consideración, informo resultado de proceso licitación 640840-18-LE17 "**Servicio de Imágenes Diagnósticas, Programa de Imágenes Diagnosticas en APS 2017**" en donde se propone adjudicación según Informe Técnico N°17 de fecha 12 de Julio de 2017, emitido por la Comisión de Evaluación.

Esperando su aprobación para realizar dicha adjudicación adjunto a usted la siguiente documentación:

- 1.-Informe Técnico N°17 de fecha 12 de Julio de 2017
- 2.-Decreto de Adjudicación

Sin otro particular saluda atentamente a Usted.



**MONICA LABRA CARROZA
DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Quintero, 13 de Julio 2017.

DISTRIBUCIÓN:
1.- Depto. Finanzas.
2.- Depto. de Salud.
MLC/rfl.-



Municipalidad
de Quintero

CERTIFICADO N°91/17

El Encargado De Finanzas del Departamento de Salud de
la I. Municipalidad de Quintero, que suscribe

C E R T I F I C A

Que, existe factibilidad presupuestaria del
presupuesto de Salud Municipal, licitación 640840-18-LE17 de Programa
de Imágenes Diagnósticas en APS 2017:

-Sonorad II S.A. RUT 96.879.400-K S 14.565.570.- exento de iva

Se extiende el presente certificado para ser entregado
al Depto. de Salud Municipal, del sistema de mercado publico.cl,
Chilecompra



ROBERTO MUNOZ BERNANDEZ
ACTVO. DE FINANZAS DEPTO.
DE SALUD MUNICIPAL.

Quintero, 13 de Julio 2017

CBV/rmf.